

Madrid, 25 de junio de 2010

MINISTERIO DE INDUSTRIA,
TURISMO Y COMERCIO
Ministro.
Sr. D. Miguel Sebastián
Paseo de la Castellana, 162
28071 Madrid

ASUNTO: Propuesta de las asociaciones fotovoltaicas para una nueva regulación de la tecnología fotovoltaica dentro del Pacto de Estado sobre energía

Estimado Ministro:

Ante todo, la Asociación Empresarial Fotovoltaica (AEF), la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA) y la Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF), desean felicitarle por el Pacto de Estado de Energía que se empieza a gestar en estos momentos.

Además de la felicitación, y dentro del proceso negociador en curso sobre la reforma de la regulación de las energías renovables, y, sobre todo, como contribución al muy necesario Pacto le informamos de:

- a) Nuestra completa disposición para participar en el proceso de revisión del Sistema Eléctrico.
- b) La necesidad del Sector Fotovoltaico nacional de que dicho proceso despeje las dudas sobre la seguridad jurídica que paralizan a nuestro sector causándole graves perjuicios.

Además de ello, y ya abordando las reformas específicas de la regulación fotovoltaica, las tres asociaciones, conscientes de la difícil situación del país, le proponemos las siguientes líneas de trabajo como base para el diálogo franco y discreto, y siempre sin poner en riesgo las expectativas de los inversores y sin que éstos pierdan la confianza en la regulación que haya en cada momento:

- 1) Obtener el máximo ahorro posible de la retribución de las instalaciones irregularmente acogidas a la tarifa del Real Decreto 661/2007.
- 2) Efectuar una significativa reducción de tarifas para las instalaciones futuras, sin que se aplique régimen transitorio, al objeto de obtener los ahorros correspondientes cuanto antes.

- 3) Limitar la adición de potencia pico de paneles en las instalaciones (repotenciación fotovoltaica), mediante el establecimiento de un máximo de horas anuales de operación con derecho a cobrar la tarifa fotovoltaica, tanto para el parque existente como para el parque futuro.
- 4) Establecer mecanismos de apoyo al esfuerzo de exportación y de salida al exterior del Sector Fotovoltaico nacional.
- 5) Fomentar el autoconsumo, estableciendo plazos y medidas concretas para su implantación, de modo que también se aproveche cuanto antes el ahorro que conlleva para los consumidores de electricidad.

Las tres asociaciones confiamos en que estas líneas de trabajo puedan consolidarse como pilares de la nueva regulación fotovoltaica y nos brindamos a colaborar al máximo para que fructifiquen cuanto antes. Nuestros socios, inmersos en una situación durísima, así nos lo exigen.

Quedamos a tu disposición, por si desearas aclaraciones adicionales o posteriores encuentros.

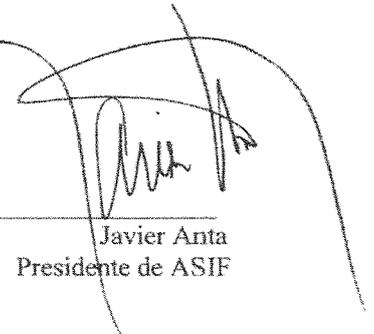
A la espera de tus noticias, nos despedimos atentamente,



Juan Laso
Presidente de AEF



Javier Gª Breva
Presidente de APPA-Fotovoltaica



Javier Anta
Presidente de ASIF